

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Manta, Marzo 31 de 2007

Señores
Accionistas de **TERCOM S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumpliendo de mis responsabilidades en calidad de COMISARIA informo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que procediendo conforme lo establece la ley de Compañías y el estatuto de la empresa **TERCOM S.A.**, he llevado a cabo la labor que me faculta expresando lo siguiente:

La compañía y sus labores han sido revisadas en todas sus partes, encontrándose que se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración; así como en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Con respecto a la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos de manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la empresa.

Practicando la revisión a los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2006.

Por su amable confianza depositada en mi labor, agradezco y me suscribo.

Atentamente,



Verónica Sánchez Mejía
ING. CPA Registro No.29356
RUC No.1309472205
COMISARIA

S. Sánchez Mejía

